

20 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 OCT 2013	
Recibido.....	15 ⁰⁵Hs.
Exp. N°.....	35705.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, Declare de Interés Provincial El 25° Festival Folklórico de Fátima que se realizará los Días 7 y 8 del mes de diciembre en la Ciudad de San Jorge departamento San Martín.

A. BOSCAROL

HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial

SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial

Fundamentos:

Esta es una iniciativa que nace de alumnos de escuelas de la localidad de San Jorge que participaron del programa Diputados por Un Día, y que recogemos a los fines de destacar el tradicional Festival Folklórico que se viene realizando hace 25 años de manera ininterrumpida en dicha localidad, evento representativo de la comunidad y la región.

Este Festival convoca a artistas de trayectoria nacional e internacional como Soledad Pastorutti, Los Huayras, Los Tequis, Popo Giabeno junto con grupos locales y regionales acompañados por reconocidos ballets de danza folklórica sumando gran variedad de comidas típicas. La ciudad de San Jorge cuenta a su vez con varios ballets, reconocidos en escenarios nacionales e internacionales por la participación en diferentes encuentros y certámenes.

Gracias al trabajo entusiasta de los organizadores, este festival sigue creciendo, siendo una fiesta para la familia y destacando que en todas las ocasiones lo recaudado en buffet se destina a instituciones educativas que cuenten con comedor escolar.

Asimismo queremos destacar que en la ciudad de San Jorge, vivió la mayor parte de su vida uno de los folklorólogos argentinos más reconocido nacional e internacionalmente, Don Lázaro Flury, profesor, investigador, escritor y difusor del folklore argentino, defensor de los pueblos originarios con los cuales convivió en la Patagonia y Chaco, a quienes les brindó ayuda material (alimento, ropa y medicamento) secundado por organismos públicos.

Por ello, es que solicitamos la aprobación de la presente iniciativa.

A. BOSCAROL

HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial

SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial